

PROCESO DE IMPORTACIÓN

ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES 2019-001

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS VARIOS COMPRA INTERNACIONAL"

CODIGO: IMP-INNEP-004-2019

FECHA: 12 de noviembre de 2019

Conforme el artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que: "Los proveedores una vez recibida la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en la Página Web de la Institución www.espe-innovativa.edu.ec, podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos; y la máxima autoridad de la Entidad Contratante su delegado o la Comisión Técnica según el caso, responderán las preguntas en el término que para el efecto se establezca en los pliegos."

Mediante Resolución de Inicio ESPE-INNOVATIVA E.P. N° 2019-142, de 8 de noviembre de 2019, en el artículo 4, se expresa que el Gerente General delega al Ingeniero Fausto Moreira con la finalidad de que lleve a cabo el proceso de contratación debiendo actuar: "de conformidad con el pliego aprobado para el efecto; la calificación de la importación conforme los parámetros establecidos por la ESPE-INNOVATIVA E.P., de ser aplicable. Elaborará el informe que será dirigido a la máxima autoridad en los cuales incluirá el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso".

El Delegado procede con el siguiente orden del día:

1. Análisis de las preguntas y respuestas a ser solucionadas
2. Suscripción del acta.

1.- Análisis de las preguntas y respuestas:

Según el calendario del proceso se tiene que la fecha límite de preguntas por parte de los oferentes fue hasta el 11 de noviembre de 2019, hasta las 16h00. Y, la fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones es el 12 de noviembre de 2019 hasta las 16h00.

PREGUNTAS. –

De conformidad con lo determinado en la Sección II, relativa a la convocatoria para adquisición de bienes en el extranjero, numeral 2.2, que determina: "Los proveedores interesados están en la capacidad de realizar preguntas y solicitar aclaraciones a los pliegos, a través del correo electrónico rmoreira@espe-innovativa.edu.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos."

El oferente manifiesta que se han recibido las siguientes preguntas respecto del procedimiento o del objeto de la presente contratación:

Pregunta 1:

¿Es posible que se dé la facilidad de realizar la entrega a la dirección de una empresa aliada para que se encargue del transporte a las oficinas de Espe Innovativa?

Pregunta 2:

En el segundo ítem de los productos esperados se solicitan 5 YD de PREPREG 3K, PLAIN EWAVE CARBON FIBER FABRIC, disponemos de una presentación en un rollo de 24 YD, ¿se puede aceptar el producto en esta presentación?

Pregunta 3:

Tomando en cuenta el último ítem de los productos esperados, SYSTEM 2000 LAMINATING EPOXY RESIN, recomendamos se incluya también un catalizador para la resina: CATALIZADOR SYSTEM 2000 LAMINATING, ¿se puede añadir el producto en la lista de productos esperados?

ACLARACIONES. -

De acuerdo a las preguntas recibidas dentro del plazo el oferente procede a emitir las siguientes aclaraciones:

Respuesta/Aclaración 1:

La entrega se realizará por FCA a Sangolquí, Ecuador a través del Freight Forwarder de ESPE-Innovativa EP cuya dirección es la siguiente:

ESPE INNOVATIVA - OL07262

11231 NW 20TH ST UNIT 140

MIAMI, FL 33172-1865

Phone: (786) 3689111

United States

Respuesta/Aclaración 2:

La cantidad mínima esperada es 5 YD del producto. En caso de que cumpla las características requeridas se aceptará la cantidad de "24 YD" de "PREPREG 3K, PLAIN EWAVE CARBON FIBER FABRIC".

Respuesta/Aclaración 3:

ESPE – INNOVATIVA EP considera que el ítem CATALIZADOR SYSTEM 2000 LAMINATING forma parte del ítem SYSTEM 2000 LAMINATING EPOXY RESIN.

2.- Suscripción de acta

El Delegado designado para llevar a cabo el proceso precontractual, procede a su suscripción. Para constancia de lo actuado, firma el acta en original:

Ing. Fausto Moreira

DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD